PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

TITULO

FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO

Código: **CT-FO-44**			
Versión No. **00**	Página 1 de 1		
Fecha:	**30**	**6**	**2021**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: PROVISPOL S.A. | **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA:** 001-098-2022

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE PRODUCCION

FECHA DE RECEPCIÓN: 19/04/2023 15:30 | **VALOR TRAMITE DE PÁGO:** $ 9,858,919,86 | **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: 20/04/2023 | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:** 20/04/2023

SUPERVISOR: PD JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		SI	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		SI							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		SI							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		SI							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		SI							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		SI							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		SI							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		NIA							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		SI							
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		SI							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		—							
15	Multas o Sanciones		—							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS: Orlando Mesa C. 20/04/2023 11:30

FIRMA:

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	7
Valor de pago solicitado	$9.858.919,86		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-098-2022	
Nombre o Razón Social del Contratista	PROVISPOL S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 800.122.415-9	SAP (acreedor): 80004948
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4200096182	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000017E	
Registro Presupuestal	No. 823 de fecha 02/01/2023	
	[X] VIGENCIA ACTUAL [] REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($75.000.000)
	+ Valor Adiciones	($)20.000.000
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($95.000.000)
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	NO APLICA	
Fecha de legalización del contrato	15 de junio de 2022	
Fecha de finalización del contrato	31 de marzo de 2023	
Porcentaje de ejecución del contrato	99.95 %	
Modificaciones del contrato	[] Adición Valor $ 20.000.000 [] Modificación Descripción _____ [] Suspensión Descripción _____ [X] Prorroga Fecha 31 DE MARZO DE 2023 [] Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato cumpliendo con los tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad. Por lo tanto, se procede con el trámite de pago No. 6 correspondiente a la entrega de productos del mes de marzo de la vigencia 2023.	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	21-44-101385478 – Anexo 3	$ 95.000.000	15/06/2022	31/03/2026
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	21-40-101189869 – Anexo 2	$ 232.000.000	15/06/2022	31/03/2024

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA		
	N° 073369951	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		

		CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9449465064	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	NO APLICA	
	Periodo Salud	ABRIL DE 2023	
	Periodo Pensión	MARZO DE 2023	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	☒ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	13/04/2023	$9.858.919,86	1-2
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEM 861 y Nota Crédito N° J-015-264	13/04/2023	$9.858.919,86	3-4
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No.7	29/03/2023	$9.858.919,86	5
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA		-
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - 5000594154	13/04/2023	$9.858.919,86	6
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	03/03/2023	NO APLICA	7

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-098-2022 suscrito PROVISPOL S.A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegura el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	X	NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	X	NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	13/04/2023	1-2
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEM 861 y Nota Crédito N° J-015-264	X	13/04/2023	3-4
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No.7	X	29/03/2023	5
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA		
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - 5000594154	X	13/04/2023	6
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	X	03/03/2023	7
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	13/04/2023	8-9
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada N° 9449465064	X	12/04/2023	10
9.	Informe de supervisión No. 11	X	13/04/2023	11-14
10.	Informe de Actividades (si aplica).	NO APLICA		
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NO APLICA		
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NO APLICA		
13.	Formato de Recepción de Producto OL-FO-04	X	29/03/2023	15-16

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
14	Certificados de Calidad	X	29/03/2023 13/04/2023	17-18

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre Ing. Alm. JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO					
	Cargo/Dependencia PROFESIONAL DE DEFENSA – DIRECCION DE PRODUCCIÓN		Extensión 1283			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI ✓	NO	SI ✓	NO	SI ✓	NO
	Nombre Orlando Mesa C.					
	Cargo / Dependencia: P.D. S.G.C.		Extensión: 1329			
	Firma: 20/04/2023 11:30					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre ING. IND. MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR					
	Cargo DIRECTORA DE PRODUCCIÓN (E)					
	Firma					

PROCESO	GESTION FINANCIERA			
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	Codigo: GF-FO-35		
		Versión No. 01	Pagina: 1 de 1	
		Fecha: 11 8 2020		

Contrato No. 001-098-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha 136422 fecha 24/06/2022
823 fecha 02/01/2023

Nombre Contratista: PROVISPOL S.A.

Presupuesto con cargo a ALFM SI [] NO []

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras: NO APLICA Plazo de Ejecucion: 31 de marzo de 2023

Celebrado(s) con: NO APLICA

SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							$ **75.000.000,00**
Valor Ejecutado 2022			NO APLICA	NO APLICA			**$ 74.998.675,03**
Pago anticipo(si aplica)							$ -
Numero de tramite de pago #1							
Factura No. FM1 - 3038							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	**05-jul-22**	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.987.948,82	$ 10.987.948,82	$ 64.012.051,18
NOTA DEBITO No. D - 015 - 20							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	**05-jul-22**	NO APLICA	NO APLICA	38,60	38,60	64.012.012,58
Subtotal (por usos)	**A-05-01-01-003-006-04**				**$ 10.987.987,42**	**$ 10.987.987,42**	**$ 64.012.012,58**
TOTAL TRAMITE	**$ 10.987.987,42**						
Numero de tramite de pago #2							
Factura No. FM1 - 3200							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLASTICO	A-05-01-01-003-006-04	**11-ago-22**	NO APLICA	NO APLICA	$ 11.909.077,67	$ 11.909.077,67	$ 52.102.934,91
Subtotal (por usos)	**A-05-01-01-003-006-04**				**$ 11.909.077,67**	**$ 11.909.077,67**	**$ 52.102.934,91**
TOTAL TRAMITE	**$ 11.909.077,67**						
Numero de tramite de pago #3							
Factura No. FEM 106							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLASTICO	A-05-01-01-003-006-04	**14-sep-22**	NO APLICA	NO APLICA	$ 6.351.503,73	$ 6.351.503,73	$ 45.751.431,18
NOTA CREDITO No. J- 015 - 220							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	**14-sep-22**	NO APLICA	NO APLICA	-16,08	-16,08	45.751.447,26
Subtotal (por usos)	**A-05-01-01-003-006-04**				**$ 6.351.487,65**	**$ 6.351.487,65**	**$ 45.751.447,26**
TOTAL TRAMITE	**$ 6.351.487,65**						
Numero de tramite de pago #4							
Factura No. FEM 257							

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35		
		Version No. 01	Página: 1 de 1	
		Fecha: 11	8	2020

Contrato No. 001-098-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha 136422 fecha 24/06/2022 823 fecha 02/01/2023

Nombre Contratista: PROVISPOL S.A.

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☐ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras: NO APLICA Plazo de Ejecucion: 31 de marzo de 2023

Celebrado(s) con: NO APLICA

SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	24-oct-22	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.079.445,24	$ 7.079.445,24	$ 38.672.002,02
NOTA CREDITO No. J- 015 - 231							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	24-oct-22	NO APLICA	NO APLICA	-20,65	-20,65	38.672.022,67
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-006-04				**$ 7.079.424,59**	**$ 7.079.424,59**	**$ 38.672.022,67**
TOTAL TRAMITE	**$ 7.079.424,59**						
Numero de tramite de pago #5							
Factura No. FEM 436							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	09-dic-22	NO APLICA	NO APLICA	$ 38.669.649,20	$ 38.669.649,20	$ 2.373,47
NOTA DEBITO No. D- 015 -21							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	09-dic-22	NO APLICA	NO APLICA	1.048,50	1.048,50	1.324,97
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-006-04				**$ 38.670.697,70**	**$ 38.670.697,70**	**$ 1.324,97**
TOTAL TRAMITE	**$ 38.670.697,70**						
Total	A-05-01-01-003-006-04				**$ 74.998.675,03**	**$ 74.998.675,03**	**$ 1.324,97**
Adición por vigencias futuras 2023							
ADICION N° 1 $20.000.000	A-05-01-01-003-006-04					$ -	**$ 20.000.000,00**
Numero de tramite de pago #6							
Factura No. FEM 751							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	07-mar-23	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.091.988,58	$ 10.091.988,58	$ 9.908.011,42
NOTA CREDITO No. J- 015 - 255							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	07-mar-23	NO APLICA	NO APLICA	-28,28	-28,28	9.908.039,70
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-006-04				**$ 10.091.960,30**	**$ 10.091.960,30**	**$ 9.908.039,70**
TOTAL TRAMITE	**$ 10.091.960,30**						

PROCESO	GESTION FINANCIERA			
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Codigo: GF-FO-35		
		Version No. 01	Pagina: 1 de 1	
		Fecha: 11 8 2020		

Contrato No. 001-098-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha 136422 fecha 24/06/2022 823 fecha 02/01/2023

Nombre Contratista: PROVISPOL S.A.

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☐ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras: NO APLICA Plazo de Ejecucion: 31 de marzo de 2023

Celebrado(s) con: NO APLICA

SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Numero de tramite de pago #7							
Factura No. FEM 861							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	**13-abr-23**	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.858.952,07	$ 9.858.952,07	$ 49.087,63
NOTA CREDITO No. J- 015 - 264							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	**13-abr-23**	NO APLICA	NO APLICA	-32,21	-32,21	49.119,84
Subtotal (por usos)	**A-05-01-01-003-006-04**				**$ 9.858.919,86**	**$ 9.858.919,86**	**$ 49.119,84**
TOTAL TRAMITE			**$ 9.858.919,86**				
Total	A-05-01-01-003-006-04				**$ 94.949.555,19**	**$ 94.949.555,19**	**$ 49.119,84**

Ing. Alm. JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO
Supervisor de Contrato de Suministro 001-098-2022

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

Provispol
Peliculas plásticas y empaques flexibles

PROVISPOL S.A.
800.122.415 - 9
PARQUE INDUSTRIAL PUERTO VALLARTA BOD 6
MOSQUERA - COLOMBIA
PBX:4472055 - 4472045
info@provispol.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEM - 861

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Resolución DIAN 18764034040337 de 2022-08-19 vigente 12 Meses, prefijo FEM desde el número 1 al 10000

Somos responsables de ICA en MOSQUERA
Actividad Económica 2221 Tarifa 7,00 por 1000

Señores:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit / C.C:	899,999,162 - 4
Dirección:	AUT MEDELLIN KM 2.5 VIA SIBERIA
Teléfono:	8776600
Ciudad:	COTA - COLOMBIA
Email:	jenny.fonseca@agencialogistica.gov.co

Fecha y Hora de Factura			**Condiciones de Pago**	
Generación	2023-04-13	12:24:06	**Forma de pago**	CONTADO
Expedición	2023-04-13	12:24:59	**Medio de pago**	
Vencimiento	2023-04-13			
Comercial	1		**Doc. cruce**	11974
Protocolo			**Orden de compra**	

ITEM	EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	V/ UNITARIO	VALOR TOTAL
1	14-R	Lamina Polipropileno Biorentado. Ancho 31cm. 25µ	360.55	KGM	18,930.30	6,825,319.67
2	265-C	Cajas carton corrugado	265.00	UND	5,507.60	1,459,514.00

Total Items: 2 **Uso Final:**

Observaciones: #$15-20-00-000;001-098-2022;jenny.fonceca@agencialogisticgov.co#$

Reclamaciones sobre la factura solo podrán ser presentadas dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la misma. Autorizamos consignar o realizar transferencia a nombre de Provispol S.A, a las siguientes cuentas corrientes: Banco de Bogotá N° 073369951, Bancolombia N° 21101582062 y Banco Agrario N° 308500005738 y notificar su pago al correo electrónico:contabilidad@provispol.com

NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/TE CON 07/100

SUB-TOTAL		8,284,833.67
IVA	19 %	1,574,118.40
RETEFUENTE	0,0 %	0.00
RETEIVA		0.00
RETEICA		0.00
TOTAL		9,858,952.07

ESTA FACTURA DE VENTA SE EXPIDE SEGÚN LEY 1231 DEL 17/07/2008. CONSTITUYE UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART 772 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO) ESTA FACTURA DE VENTA A PARTIR DE SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY, SOBRE LA SUMA CORRESPONDIENTE A CAPITAL O SALDO INSOLUTO DE CONFORMIDAD CON EL ART 884 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA O EL RECIBIDO DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, RECONOCER LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.

DIANA CASALLAS
FIRMA PROVISPOL S.A.

Acepto y me obligo a pagar

Firma _____

Nombre _____

c.c. No _____

Fecha: _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica generada y transmitida por sistema SIIGO S.A.S. NIT: 830.048.145-8
CUFE :f4d5db43b60a248e3f4f425537d20caf76d7ba02746b5eb67faff75463393c82981777f7bd79a0cae4ddec2be6d9daf7

ORIGINAL

Provispol
Peliculas plásticas y empaques flexibles

PROVISPOL S.A.
NIT : 800,122,415 - 9
CR 67 12A 33
4472055 - 4472045
BOGOTA - COLOMBIA

NOTA CREDITO ELECTRONICA MQ NO.

J - 015 - 264

Señores	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			**Fecha Documento**	**Fecha Vencimiento**
NIT	899,999,162 - 4	**Teléfono**	8776600	2023-04-13	2023-04-13
Dirección	AUT MEDELLIN KM 2.5 VIA SIBERIA	**Ciudad**	COTA - COLOMBIA	**Factura Devuelta No. F- 19 - 861**	

EMPAQUE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1-P	Lamina Polipropileno Biorentado. Ancho 31cm. 25µ	1.00	KGM	32.21	32.21

Total Bruto	32.21
Total a Pagar	**$ 32,21**

CONDICION DE PAGO

Credito Transferencia 32,21 Cuota 1 Vence el 2023-04-13

VALOR EN LETRAS

Treinta Y Dos Pesos M/Te Con 21/100

OBSERVACIONES

#$15-20-00-000;001-098-2022;jenny.fonceca@agencialogistica.gov.co#$

Elaborado e Impreso por Sigo

Elaborado por **Aprobado por**

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: GT-FO-01			
Versión No.: 01	Página 1 de 2		
Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO: 001-098-2022 | FECHA DEL CONTRATO: 15 DE JUNIO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONTRATISTA: PROVISPOL S.A

NIT O CC: 800.122.415-9

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL DEL BIEN

TRATA DE LA ENTREGA PARCIAL QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 29 DE MARZO DE 2023 ✓ HORA: 8:00 am ✓ | ENTREGA PARCIAL: X N°: 7 , ENTREGA TOTAL: ✓

LUGAR/MUNICIPIO: COTA, CUNDINAMARCA | DIRECCION: Autopista Medellin Km. 2.5 Vía Parcelas Parque Industrial Portos Sabana 80 - Bodega 4

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
PROVISPOL S.A	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISORA DE CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: NO APLICA

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: NO APLICA

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL DEL BIEN

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	LAMINA POLIPROPILENO BIORIENTADO ANCHO 31 cm 25 mic X KILOGRAMO	350,00	18.930,93	$ 3.596,76	$ 6.855.519,67
2	LAMINA CARTON ONDULADO	285,00	5.607,60	$ 1.065,44	$ 1.459.514,00
				VALOR SIN I.V.A	$ 8.284.933,67
				VALOR I.V.A (19%)	$ 1.574.316,40
				VALOR TOTAL	$ 9.859.250,07
				NOTA CREDITO	$ 336,21
				VALOR FINAL	$ 9.858.913,86

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA "X" LOS QUE APLIQUEN

ORDEN DEL CONTRATO: X | ANEXO DEL CONTRATO: X | FICHA TECNICA: | ESPECIFICACIONES TECNICAS: X

NORMA TECNICA: | CUAL?:

VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		PRODUCTO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS TECNICOS
ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA	X		CERTIFICADOS METROLOGICOS
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL DE LOS BIENES

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE

LA ENTIDAD CONTRATANTE RECIBE A SATISFACCION LOS BIENES Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN EL PRESENTE ACTA

X

LA ENTIDAD CONTRATANTE RECHAZA LA ENTREGA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO

OBSERVACIONES GENERALES

La entrega se llevo con normalidad dentro de los terminos establecidos en el contrato de suministro, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos de entrega pactados inicialmente Se procede con el trámite del pago número 7 correspondiente a las entregas del mes de marzo de 2023.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
PROVISPOL S.A	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISORA DE CONTRATO	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000594154
Fecha Documento	13.04.2023
Fecha Contabilización	13.04.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P902 Panaderia Oficina Principal
Proveedor No.	80004948
Nombre Proveedor	PROVISPOL SA
Orden de Compra	4200096182
Grupo de Compras	020 Panaderíia
No. Contrato	001-098-2022
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEM 861 PROVISPOL

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	PD01	MP Panadería	500000313	LAMINA EMPAQUE PANADERIA	360,550	KG	18.930,6504	6.825.446
0002	PD01	MP Panadería	500000311	CAJA EMPAQUE PANADERIA	265	UND	5.507,0000	1.459.355
							TOTAL	8.284.801

Emisor : SJISAZA Firma : Sandra Isaza

Recibe : Firma : _____

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa PROVISPOL S.A. identificado(a) con NITPJ 8001224159 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 073369951 desde el 31 de julio de 1991, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 03 de marzo de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

PROVISPOL S.A.

Bogotá, abril 13 de 2023

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y SALARIOS

El suscrito Cesar Rodríguez, identificado con la Cédula de Ciudadanía N. 19.229.433 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la compañía PROVISPOL S.A con NIT. 800.122.415-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá;, certifica el cumplimiento de las obligaciones laborales, pago de salarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación, encontrándose al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) así como la Caja de Compensación Familiar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Exonerados de Salud y Aportes parafiscales (SENA – ICBF) según Articulo 114-1 E.T. Ley 1819 del 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma la presente en Bogotá D.C. a los (13) días del mes de abril de 2023.

CESAR RODRIGUEZ R.
Representante Legal
NIT. 800.122.415-9

Provispol
Películas plásticas y empaques flexibles

CERTIFICACIÓN

Yo, **MARILUZ FIGUEROA BALAGUERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 60.392.926 de Cúcuta, y con Tarjeta Profesional No. 130.418-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de PROVISPOL SA identificada con NIT. 800.122.415-9, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los 13 días del mes de abril de 2023.

MARILUZ FIGUEROA BALAGUERA
Revisor Fiscal
T.P. 130.418-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800122415	9	PROVISPOL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROVISPOL S.A.	CR 67 # 12 A 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4472055	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2018804111	9449465064	E	2023/04/10	2023/04/12	BANCOLOMBIA	2	$25,170,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				62	$15,364,600	$38,000	$0	$15,402,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,054,300	$2,600	$0	$1,056,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$2,949,000	$7,300	$0	$2,956,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	36	$9,378,800	$23,200	$0	$9,402,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$1,982,500	$4,900	$0	$1,987,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				63	$2,048,800	$5,100	$0	$2,053,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	63	$2,048,800	$5,100	$0	$2,053,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				63	$3,847,300	$9,500	$0	$3,856,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	63	$3,847,300	$9,500	$0	$3,856,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				63	$3,847,300	$9,800	$0	$3,857,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$53,100	$200	$0	$53,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$70,000	$200	$0	$70,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	$445,100	$1,100	$0	$446,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	28	$1,632,200	$4,100	$0	$1,636,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$148,900	$400	$0	$149,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$246,900	$700	$0	$247,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$1,251,100	$3,100	$0	$1,254,200
TOTAL				63	$25,108,000	$62,400	$0	$25,170,400

Empresa: PROVISPOL SA **Nit:** 800122415
Usuario: MAGNOLIA CASTAÑEDA

20 de Abril de 2023 11:19:42 AM
Dirección IP: 181.57.86.8

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 20 de abril de 2023 - 8:13 AM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	Contprovispol
Fecha _ hora:	2023-04-11 18:32:59
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	APORTES EN LINEA
Número de factura:	9449465064
Identificación del contribuyente:	181.57.86.8
Concepto:	NIT
Razón Social:	800122415
Descripción del pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9449465064
Valor a pagar:	$25,170,400.00
Fecha y hora de la transacción:	2023-04-11 18:34:03
Cuenta a debitar:	211-015820-62
Número de comprobante:	0000030802
Id usuario aprobador:	Vrodriguez

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2023 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11

Cota (Cundinamarca), 13 de abril de 2023

AL : Señor
CORONEL (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (E)

Con toda atención, me permito enviar al Señor Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (E), el informe de supervisión N° 11 del contrato No. 001-098-2022, correspondiente al lapso del 13 de marzo al 13 de abril de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 001-098-2022

CONTRATISTA: PROVISPOL S.A.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000.00) M/CTE. INCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 30 de noviembre de 2022

MODIFICACIONES: SI _x_ NO __

TIPO	OBJETO
PRORROGA N° 1	PRORROGA N° 1 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022
ADICIÓN N° 1	POR UN VALOR DE $20.000.000,00
PRORROGA N° 2	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION 2022						
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10.1.1.1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Auto de Pólizas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.2	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso.	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.4	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso	SECOP II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.5	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manua expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.6	El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.7	El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aproba el contrato a través del link del proceso po	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	la plataforma transaccional del SECOP II								
10.1.1.8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.9	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.110	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.	Poliza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.1	Cumplir con el plazo mínimo de entrega de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.2	Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.3	Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.4	Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar los artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	Artes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.5	Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.6	Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	establecidos								
10.1.2.7	Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.8	En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.9	Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION						
			2023						
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
10.1.1.1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Auto de Pólizas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.1.2	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso.	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.1.4	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso	SECOP II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

10.1.1.5	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manua expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.1.6	El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.1.7	El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aproba el contrato a través del link del proceso po la plataforma transaccional del SECOP II	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.1.8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.1.9	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.110	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.	Poliza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.2.1	Cumplir con el plazo mínimo de entrega	Acta de	CUMPLE						

	de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución	Recibo a Satisfacción							
10.1.2.2	Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.2.3	Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.2.4	Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar los artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	Artes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.2.5	Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.2.6	Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.2.7	Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
10.1.2.8	En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

	establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante								
10.1.2.9	Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato, se realizó seguimiento y monitoreo de los riesgos contractuales, en el cual se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad todas las obligaciones contractuales, no hubo incumplimiento de los riesgos previsibles:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Pruebas y Funcionamiento	Supervisor	Mensual
2	Operacional	Contaminación de alimentos por el producto entregado	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
3	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
4	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario
5	Financiero	Variación del IPC superior a la esperada	Verificación de la fluctuación de los precios	Contratista	Diario
6	Regulatorio	Cambios normativos o tributarios	Verificación de la normatividad tributaria	Contratista	Diario

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización de alguno de los riesgos descritos anteriormente, por lo que las partes cumplieron con lo contratado.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No aplica, ya que las entregas se llevaron con normalidad dentro de los términos establecidos en el Contrato, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos de entrega

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato			**$ 75.000.000.00**
No. Factura y/o cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor facturado**	**Saldo por ejecutar**
Factura No. FM1 – 3038	05-jul-2022	$ 10.987.948,82	$ 64.012.051,18
Nota Debito No. D – 015 – 20	05-jul-2022	$ 38,60	$ 64.012.012,58
Factura No. FM1 – 3200	11-Ago-2022	$ 11.909.077,67	$ 52.102.934,91

Factura No. FEM 106	14-Sep-2022	$ 6.351.503,73	$ 45.751.431,18
Nota Crédito No. J – 015 – 220	14-Sep-2022	$ - 16,08	$ 45.751.447,26
Factura No. FEM 257	24-Oct-2022	$7.079.445,24	$38.672.002,02
Nota Crédito No. J-015-231	24-Oct-2022	$-20,65	$38.672.222,67
Factura No. FEM 436	09-Dic-2022	$38.669.649,20	$2373.47
Nota Debito No. D – 015 – 21	09-Dic-2022	$1048.50	$1324.97
ADICIÓN POR VIGENCIAS FUTURAS 2023			**$20.000.000**
Factura No. FEM 751	07/03/2023	10.091.988,58	9.908.011,42
Nota Crédito No. J – 015 – 255	07/03/2023	$-28.28	$9.907.983,14
Factura No. FEM 861	13/04/2023	$9.858.952.07	$49.087,63
Nota Crédito No. J – 015 – 264	13/04/023	$-32.21	49.119,84
TOTAL		**$ 94.949.555,19**	**$ 49.119,84**

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 99.95 % Demora 0.00 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Se anexa en el trámite de pago la certificación de aportes parafiscales con su respectiva planilla y la certificación de obligaciones laborales, los cuales por el principio de la buena fe se confirma que dichas obligaciones fueron canceladas a los colaboradores del objeto del contrato.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9. RECOMENDACIONES

De acuerdo, a la solicitud de pedido de la Planta Panadería, el día 29/03/2023 el Contratista realiza entrega de pedido dando cumplimiento a cabalidad con todas sus obligaciones de conformidad con lo requerido por la Entidad. Por lo tanto, se procede con el trámite de pago No. 7 correspondiente a la entrega de productos de empaque y rotulado en el mes de marzo en la vigencia 2023, por un valor de $9.858.919.86. Se solicita reintegro por **$49.119,84** al presente contrato.

Cordialmente,

PD Ing. Alm. JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO
Supervisor Contrato No. 001-098-2022
PD - Dirección de Producción

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

	TITULO	Código: OL-FO-04		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	**RECEPCIÓN DE PRODUCTO**	Versión No. 01	Página 1 de 1	
		Fecha: 1	6	2018

REGIONAL / SEDE: Principal Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Panadería

FECHA DE RECEPCIÓN: 29-03-2023

FECHA PACTADA ENTREGA INFORME PRECIOS:

Factura N°: **Código producto según sistema de información:**

No. Operación o Contrato: 001-098-2022 **Cantidad recibida (Kg ó Unidades):** 360,55 Kilos

Nombre de producto: Lamina **Nombre de proveedor:** Proviser

Tamaño de la Muestra: **Aceptación del producto:** Si (✓) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple	✓	No cumple	
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de la entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	N/D °C			
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple	✓	No cumple	
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple	✓	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de producto (g.)	Cumple	✓	No cumple	
Indicar el peso por unidad de embalaje (kg)	Cumple	✓	No cumple	
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple	✓	No cumple	
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple	✓	No cumple	
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple	✓	No cumple	
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple	✓	No cumple	

*Fecha de empaque y/o fabricación N/D *Fecha de vencimiento declarada N/D

N°(s) de Lote (s): N/D

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor: Cristian David [illegible] 1056957157

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: [illegible]

Observaciones:

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

	TITULO	Código: **OL-FO-04**			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	**RECEPCIÓN DE PRODUCTO**	Versión No. **01**	Página 1 de 1		
		Fecha:	**1**	**6**	**2018**

REGIONAL / SEDE: Dirección de producción

ÁREA FUNCIONAL: Planta de Panadería

FECHA DE RECEPCIÓN: 29-03-2023 ✓

FECHA PACTADA ENTREGA INFORME PRECIOS: _____

Factura N°: _____ **Código producto según sistema de información:** _____

No. Operacion o Contrato: 001-098-2022 **Cantidad recibida (Kg ó Unidades):** 265 Unidades

Nombre de producto: rayas **Nombre de proveedor:** Provisper

Tamaño de la Muestra: N/D **Aceptación del producto:** **Si** (✓) **No** (____)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple	✓	No cumple	
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de la entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto): N/D °C				
El vehiculo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple	✓	No cumple	
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple	✓	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de producto (g.) rayas	Cumple	✓	No cumple	
Indicar el peso por unidad de embalaje (kg) _____	Cumple	✓	No cumple	
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple	✓	No cumple	
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple	✓	No cumple	
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple	✓	No cumple	
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple	✓	No cumple	

*Fecha de empaque y/o fabricación N/D *Fecha de vencimiento declarada N/D

N°(s) de Lote (s): N/D

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor: Cristian Mora 1056957152

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: _____

Observaciones: _____

Provispol	CERTIFICADO DE CALIDAD ESTRUCTURA L100 MONOLAMINA O BOLSA IMPRESA	Código: CC-M-28 Versión: 2 Fecha: 30/08/2022 Página: 1

DATOS GENERALES

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			**O.P. (lote):**	**31571**
REFERENCIA:	R-BOPP Transp <32cm * 25 Micras> Panaderia (2 REF)			**CÓDIGO SIIGO:**	
CANT. (kg):	55.7	**CANT. (Uds):**	2 ROLLOS	**FECHA DE DESPACHO:**	24/2/2023
MATERIAL:	BOPP	Polipropileno biorientado		**TIPO DE DESPACHO:**	Completo

VARIABLES

PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	PROMEDIO	MÁXIMO	MÍNIMO	DESVIACIÓN
ANCHO	mm	320	319.50	319.00	320.00	0.71
LARGO	mm	-	0.00	0.00	0.00	0.00
CALIBRE / ESPESOR	mils.	1	0.95	1.00	0.90	0.07
GRAMAJE	g/m2	22.60	22.70	23.00	22.40	0.42
FUELLE LATERAL	mm	-	-	.	-	0.00
FUELLE FONDO	mm	-	-	-	-	0.00

OBSERVACIONES

ATRIBUTOS

Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

CONDICIONES DEL PRODUCTO

• Se realizan ensayos y pruebas de medición durante las etapas del proceso de fabricación para verificar que los parámetros del producto estén dentro de los criterios de aceptación del plan de calidad de la compañía y según lo requerido por el cliente.
• Se recomienda almacenar en un lugar fresco y seco, entre temperaturas de 5°C a 30°C y Humedad Relativa promedio de 40% y no mayor a 60%.
• No almacenar con productos químicos, agroquímicos, cosméticos, u otros que puedan contaminar el producto.
• No exponer por largos periodos a altas temperaturas de almacenamiento.
• Un periodo extenso de almacenamiento puede producir cambios y variaciones en sus características iniciales, por lo que se recomienda mantener una adecuada rotación del inventario.
• Todos los sustratos (materiales) son expuestos a análisis microbiológico según cronograma anual, donde el recuento de aerobios Mesófilos, de mohos y levaduras no supera cada uno los 100 UFC, así como Coliformes Totales y Escherichia Coli no superan los 10 UFC, garantizando la ausencia de agente microbianos para los empaques que entrarán en contacto con alimentos.
• Las materias primas de este producto atiende los criterios de la FDA 21 CFR numeral 177.1520 (a) (1) (ii) para el caso del polipropileno en la forma de homopolímero, así como los criterios del numeral 177.1520 (a) (3) (i) and (c) (3.1a) para el polipropileno en sus formas de copolímero y terpolímero, los dos casos para empacar o almacenar alimentos a bajas temperaturas y / o a temperatura ambiente.• Las materia prima Polipropileno biorientado atiende los criterios de la FDA 21 CFR numeral 177.1520 (a) (1) (ii) para el caso del polipropileno en la forma de homopolímero, así como los criterios del numeral 177.1520 (a) (3) (i) and (c) (3.1a) para el polipropileno en sus formas de copolímero y terpolímero, los dos casos para empacar o almacenar alimentos a bajas temperaturas y / o a temperatura ambiente.
• Según análisis de migración realizado al material, la suma de las concentraciones de Plomo (Pb), Cadmio (Cd), Mercurio (Hg) y Cromo hexavalente (Cr VI) no superan los 100 mg/kg.
• El material no cederá a los alimentos sustancias en cantidades superiores al límite de migración total de 8mg/dm2 de área de superficie de material, al ser expuesto al Simulante del alimento durante 10 días a 40°C.

PROVISPOL S.A.
DPTO. CONTROL
CALIDAD

Si requiere información adicional consultarla con el asesor comercial asignado

CF-STF-MAN

Elaborado por: H.SOTO

Cargo: PLANEADOR

Fecha: 29 de marzo de 2023

COMUNICADOS INTERNOS Y EXTERNOS	Provispol

INFORMACIÓN DEL COMUNICADO		
Fecha del comunicado:	13 abril de 2023	**Objetivo:**
Vigencia del comunicado:	Permanente	Emitir Certificación metrológica de los productos producidos en las plantas de producción de Bogotá y Mosquera.
Dirigido a :	Área comercial Provispol S.A.	
Área que lo emite:	Gestión de procesos	

COMUNICADO

Provispol S.A. certifica que todas las películas plásticas fabricados en las presentaciones de bolsa, lámina o rollo, así como los materiales recibidos de los proveedores y posteriormente procesados en la planta, son sometidos en su totalidad a un Plan de Control de Calidad en donde las especificaciones técnicas solicitadas por el cliente son verificadas bajo un Plan de muestreo y con equipos de medición controlados, que proporcionan información veraz en las mediciones metrológicas realizadas a los productos.

Dichos equipos de medición son verificados y ajustados según el Programa de Mantenimiento y Calibración de Equipos de Medición y validados por Laboratorios de calibración acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia **ONAC**. Asegurando así el cumplimiento de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas del producto que son requeridas y la veracidad de las variables medidas.

Provispol no se responsabiliza por las fallas que ocurran por una mala manipulación por condiciones de almacenamiento y que afecten las condiciones metrológicas del mismo.

Nombre: Diego Rodríguez

Cargo: Gerente línea industrial

Firma: _____

Nombre: Mónica Rodríguez M.

Cargo: Ingeniera de control de procesos

Firma: _____